LA FORMACIÓN DE UNA INCIPIENTE MADINA NAZARÍ: LA SALAWBINYA DE LOS ss. XIV-XV.

THE BEGINNINS NASRID MADINA FORMATION: THE SALAWBINYA OF SS. XIV-XV.

José NAVAS RODRÍGUEZ. José Mª GARCÍA-CONSUEGRA FLORES*

Resumen

Se trata de intento de establecer la configuración urbana y topográfica de uno de los núcleos principales dentro del sultanato nazarí que, a pesar de contar con condiciones geoestratégicas remarcables, no adquiere la condición de Madina de manera fehaciente hasta el siglo XIV. Por otro lado, el conocimiento que en este sentido se tiene hoy día de la Salobreña medieval es bastante escueto ya que hasta la fecha han sido escasas las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la población, siendo el ámbito archivístico-documental el que ha aportado más noticias al respecto.

Palabras Clave

Urbanismo; Madina; Nazarí; Alcázar-Alcazaba; Villa.

Abstract

This is a intention to establish urban and topographical configuration of one of the main units within the Nazari sultanate that, despite remarkable geostrategic conditions have not acquired the status of Madina irrefutably to the fourteenth century. Moreover, the knowledge that in this sense is today the medieval Salobreña is quite brief and so far have been few archaeological interventions undertaken in the population, with the archival-documentary field which has provided the news about it.

Keywords

Urbanism; Madina; Nasrid; Alcázar-Alcazaba; Villa.

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo representa el avance de parte de un estudio más profundo y pormenorizado que sobre la Salobreña medieval y moderna se está elaborando por parte de los que suscriben. El objeto de estudio que aquí se expone es el de intentar establecer, bien que de manera muy general y somera, la configuración espacial, urbana y topográfica de uno de los núcleos de población que más relevancia adquirieron en el periodo nazarí, no sólo a nivel político-militar sino, además, como asilo y retiro de diversos monarcas de dicha dinastía desde finales del siglo XIV.

Como decimos, el enclave rocoso en el que se asienta la localidad de Salobreña ha sido objeto de ocupación ya desde antiguo debido a sus características geoestratégicas dentro del territorio costero en el que se inserta y que ya han sido extensamente expuestas en otros trabajos (ARTEAGA 1990; MALPICA CUELLO 1996; GARCÍA-CONSUEGRA FLORES y NAVAS RODRÍGUEZ 2008 b).

En este sentido los restos arqueológicos aparecidos en los años 60 y 70 del pasado siglo con motivo de las obras de urbanización en el Paseo de las Flores, así como las evidencias de material cerámico

^{*} José Mª García-Consuegra Flores. josgarflo@hotmail.com.

en superficie en el vecino Monte Hacho, dan a entender la presencia de un enclave de cierta entidad, siendo las primeras referencias de urbanidad ya en los periodos calcolítico y argárico (III y II Milenio antes de nuestra Era).

En época clásica el importante desarrollo del comercio de las salazones, en un primer momento, así como de la producción de contenedores para exportación de productos locales de gran reclamo tales como los ya citados salazones, el vino y el aceite, dio lugar, durante el periodo imperial, a un poblamiento más intenso y disperso en forma de *villae* (MARÍN DÍAZ 1988), *figlinae* (GENER BASALLOTE *et al.* 1993; BERNAL CASASOLA 1998) y embarcaderos (GARCÍA-CONSUEGRA *et al.* 2008a) en el ámbito del bajo Guadalfeo.

Con toda seguridad el centro neurálgico de toda esta área correspondería nuevamente al promontorio rocoso o alrededores, si bien esto no ha podido ser constatado arqueológicamente hasta la fecha.

Es en el periodo medieval y moderno cuando las referencias, tanto documentales como arqueológicas, son más numerosas y completas. Como más adelante expondremos, con motivo de la revuelta encabezada por Ibn Hafsun entre fines del siglo IX y principios del siglo X, que dio lugar a la primera Fitna y al encumbramiento hacia el califato de Abd al-Rahman III, se tienen las primeras referencias documentales sobre Salawbinya.

De ahí en adelante diversas serán las referencias al núcleo de Salobreña las cuales no le otorgan una entidad urbana de peso, al contrario que su vecina Almuñécar, considerada como Madina ya desde el siglo XI.

No será hasta avanzado el siglo XIV cuando adquiera tal rango con motivo de la presencia en su alcázar-alcazaba de diversos elementos reales nazaríes los cuales, además, contaban con propiedades en la vega salobreñera.

Parece ser, como apuntaremos más abajo, que nos encontramos ante una incipiente y modesta Madina cuyo desarrollo urbano se ve frenado por la ocupación castellana a fines del siglo XV, momento a partir del cual el núcleo habitado queda despoblado y controlado única y exclusivamente por contingentes militares castellanos que toman la fortaleza salobreñera como punta de lanza desde la cual dominar el territorio que se le circunscribe, hasta el establecimiento de una nueva población en el periodo de 1492-1497.

Finalmente, mencionar que el presente trabajo se ha elaborado en base al cotejo de la documentación de archivo conocida, los resultados de las diversas (por desgracia escasísimas) intervenciones arqueológicas desarrolladas en el municipio en los últimos años, a la observancia de diversos elementos constructivos en pie aún hoy día y al análisis y plasmación de todo ello sobre un plano topográfico del núcleo urbano.

Como ha quedado dicho más arriba este trabajo representa el adelanto de un trabajo más elaborado y completo que sobre la madina nazarí y posterior Villa de Salobreña se está desarrollando, intentando aportar una visión más completa y pormenorizada a los trabajos hasta la fecha publicados (MALPICA CUELLO 1996; MALPICA CUELLO 2005; NAVAS RODRÍGUEZ 2001; GARCÍA- CONSUEGRA FLORES 2007a).

2. REFERENCIAS DOCUMENTALES A LA SALOBREÑA MEDIEVAL (siglos IX-XV)

Del periodo emiral, caracterizado por las reformas de Abd al-Rahman II en su intento por promover la islamización de al-Andalus y la formación de un nuevo Estado, poquísimo es lo que se conoce para el caso de Salobreña y su territorio.

La única mención que de ella se tiene es como puerto en el marco de las nuevas relaciones comerciales entre las tierras magrebíes y las recién conquistadas para Dar al-Islam, si bien en ningún momento se refiere la entidad de dicho elemento portuario ni si se le adscribía núcleo de habitación alguno. Será con la revuelta de Umar ibn Hafsun, a finales del siglo IX y principios del siglo X, cuando se tengan las primeras noticias y referencias de Salobreña por parte de las fuentes escritas árabes ya que este enfrentamiento entre campesinado (o comunidades de altura al margen de todo yugo señorial y/o estatal), terratenientes de origen hispano-godo y Estado tendrá como escenario también la costa granadina (GÓMEZ BECERRA y MALPICA CUELLO 1989).

No era más que la lucha del sistema socio-económico de rasgos protofeudales arraigado en la Península en época visigoda por resarcirse frente al intento de implantación del Estado Islámico promulgado por los Omeyas desde Córdoba.

En este sentido Ibn Hayyan menciona que el hijo del caudillo rebelde, Ya´far ibn Hafsun, en el 913 se hallaba ocupando el *Hisn* (castillo) de Salobreña, del cual huyó con la caída de Juviles a manos omeyas dando lugar a la entrada de los cordobeses en el enclave.

Pese a la resistencia acaba por imponerse el entonces Emir Abd al-Rahman III, quien terminará por proclamarse Califa del nuevo Estado Omeya. De esta manera nos lo relata el citado autor en su Crónica: "El maldito Ya far, hijo preferido y heredero de su perverso padre, que estaba en Salobreña, asustado con estos triunfos sucesivos, huyó de allí de noche, uniéndose a su padre en su capital de Bobastro." (VIGUERA MOLINS et al. 1981: 57). Más adelante nos refiere: "Viajó entonces an-Nasir a la ciudad de Salobreña, donde hizo como en los lugares mencionados, guarneciendo con sus hombres toda fortaleza que conquistaba y cuidando de sus intereses, con lo que se atajó el mal en la Cora de Elvira, cuya población quedó unánimemente sujeta" (VIGUERA MOLINS et a. 1981: 62).

Arqueológicamente no se ha podido documentar dicho *Hisn* a pesar de que su presencia y peso específico en la zona queda constatada documentalmente con la mencionada referencia de su participación en la *Fitna* y con la de la nominación en el 942 de Sa'id ibn Abd al-Warit como su nuevo gobernador. Por otro lado remarcar, además, que en el texto árabe se refiere a *Madina Salubiniya*, lo cual denota una estructura de poblamiento de cierta entidad diferente a los *husun* (sing. *hisn*) que aparecen en este y otros textos.

También en este sentido Ibn Idari se hace eco de las palabras de Ibn Hayyan cuando dice que: "De allí [del castillo de Jubiles] el Emir avanzó hasta la ciudad de Salobreña, en donde procedió como había hecho anteriormente." (IBN IDARI 1901-1904: 269).

Si nos atenemos, pues, a la mención de ciudad que le dan dichos autores nos encontramos, ya en el siglo X, ante un ente que desempeñaría un papel, además del defensivo, vertebrador de un territorio que se le adscribe como, por otro lado, se deriva del texto de al-Udri (siglo XI) donde se menciona la existencia del *Iqlim* (distrito) *de Salawbinya*.

Ello le confiere, pues, un *status* de población cabeza de partido que en mayor o menor grado articula y estructura la población y el territorio que le rodea sin que se pueda, por ahora, determinar el grado de interacción y características de éstos.

Con todo es de contrastar el hecho de que a lo largo de todo el periodo andalusí las denominaciones que de Salawbinya se hacen por parte de diversos autores árabes son bastante heterogéneas (*Tabla 1*) hasta iniciado el periodo nazarí cuando de manera fehaciente se constate su categoría de Madina gracias a las referencias a diferentes elementos propios de todo núcleo urbano tales como alcazaba, baños y mezquita, entre otros.

Autor	Siglo	Denominación
Al-Razi	Siglo X	Hisn
Ibn Hayyan	Siglo XI	Madina
Al-Idrisi	Siglo XII	Qarya
Yaqut	Siglo XII	Hisn
Abu-l-Fida	Siglos XII-XIII	Hisn
Ibn Said	Siglo XIII	Hisn
Al-Himyari	Siglo XIV	Qarya
Al-Umari	Siglo XIV	Madina
Ibn al-Jatib	Siglo XIV	Madina

Tabla 1

3. LA SALOBREÑA NAZARÍ

Es durante el sultanato nazarí cuando Salawbinya una mayor entidad y desarrollo ya que hasta entonces se trataba de asentamiento de cierta relevancia gracias a las condiciones geoestratégicas de las que gozaba, motivo por el cual ejercía como cabeza de partido de un distrito (*Iqlim*).

Un desarrollo que parece ser provocado por el establecimiento en su alcázar-alcazaba de diversos miembros de la familia real nazarí, llegando incluso a ejercer de prisión para más de uno de estos miembros desafectos (CASTRILLO 1963).

Y es que a partir de finales del siglo XIV, y sobretodo ya durante el siglo XV, se constata la presencia y residencia de diversos dirigentes nazaríes que, por otro lado, contaban con propiedades en buena parte de la vega salobreñera (las llamadas *Mustajlassat*).

Sin duda creemos que este hecho hace que el núcleo habitado de Salawbinya inicie un proceso de desarrollo urbano a lo largo del mencionado siglo XV que ya sólo se verá frenado de manera radical por la ocupación militar castellana en 1489.

Con ello, se comienza a tener constancia de los diversos elementos propios del urbanismo islámico tales como una alcazaba (en este caso parece evidente que el elemento castral preexistente se amplia y mejora con el objeto de alojar a los mencionados miembros de la familia real, consolidándose como alcázar-alcazaba urbana); una mezquita mayor; unos baños o *Hammam*; un conjunto amurallado consistente; puerto; maqbara; etc. Tal es así que el propio Ibn al-Jatib en el siglo XV refiere que "los edificios de Salobreña alcanzan bastante celebridad", e incluso que "tiene una gran mezquita, de magnífica arquitectura" (CHABANA 1977: 121).

3.1. Salawbinya y su Tierra

Como más arriba dijimos, ya desde el siglo XI y de la mano de al-Udri, se tiene constancia de la existencia del Iqlim (distrito) de Salawbinya, lo cual le confería un *status* de población cabeza de partido que en mayor o menor grado articula y estructura la población y el territorio que se le adscribían. El estado embrionario en el que se encuentra la investigación, tanto arqueológica como documentalmente, no permite determinar el grado de interacción y sus características entre ellos.

Sabemos que la Tierra de Salawbinya, a la llegada de los castellanos a fines del siglo XV, comprendía el tramo final del curso del Guadalfeo, es decir, toda la zona de desembocadura de dicho río en la que se desarrolla una extensa y fértil vega holocénica enmarcada hacia el norte por las sierras de Cázulas, del Chaparral, los Guájares y Lújar; así como las áreas que de alguna manera se le vinculaban, como es el caso del valle de río de la Toba, en la zona de Los Guájares.

A la llegada de los castellanos los enclaves rurales (las alquerías o *qurà*, comprendiendo en dicho concepto no sólo el propio núcleo poblacional sino también el territorio que se le adscribe a nivel local) se presentan bien formadas, con unos límites bien definidos y estructurando de manera eficiente un cierto territorio (así como sus recursos) circundante en el cual la agricultura de regadío era su base esencial (TRILLO SANJOSÉ 2004).

Este territorio se constituía, pues, como distrito (o Iqlim) siendo tres los elementos que conformaban el territorio de Salawbinya: su Alcázar-alcazaba; la ciudad o Madina; y su Alfoz. Ni que decir tiene que es la Madina (posteriormente llamada Villa por los castellanos) el centro rector a nivel económico y territorial de todo este conjunto del bajo Guadalfeo, contando además con dos arrabales: Bates y Alhamilla (*Fig 1*).

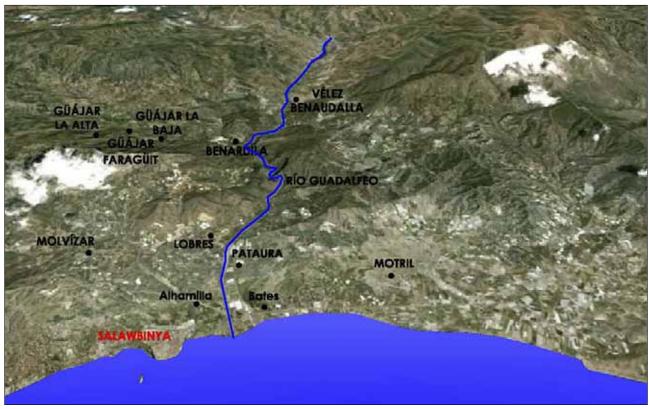


Fig 1. Reproducción de la Tierra de Salobreña a finales del siglo XV.

A través de una relación castellana de finales del siglo XV (MALPICA CUELLO 1996: 163) conocemos la existencia en el *hinterland*, por así llamarlo, de Salobreña de un total de diez alquerías, haciendo mención, además, de sus respectivos vecinos, resultando un total de 390 (*Tabla 2*).

Cuando la zona cae a manos castellanas toda esta estructura territorial y sistema organizativo nazarí topará frontalmente con el propiamente castellano dando lugar a una brutal fractura. Así se refleja en la documentación castellana (léanse Libros de Apeo, de Repartimiento, Bienes Habices), gracias al alto grado de detallismo de las cuales hemos podido empezar a vislumbrar todo este sistema de organización y explotación espacial nazarí, en el caso concreto de Salobreña a través de su Libro de Repartimiento (MALPICA CUELLO y VERDÚ CANO 2008).

Alquerías	Vecinos
Molvízar	50
Pataura	40
Guájar la Alta	70
Guájar la Baja	40
Lobres	40
Vélez Benaudalla	60
Benardila	10
Soluta	40
Alhulia	40
Balardes	Despoblado
TOTAL	390

Tabla 2

3.2. El alcázar-alcazaba

Sin duda alguna fue, y es, la fortaleza lo más representativo de Salobreña, hasta tal punto que le otorga un skyline propio y característico.

Se trata de un recinto castral y palaciego con origen en época nazarí y bastante remozado durante la ocupación castellana entre finales del siglo XV y el siglo XVI. A pesar de ser el elemento constructivo medieval que mejor y más completo nos ha llegado tan sólo cuenta con un análisis de estratigrafía muraria en el que se pretende ser el punto de partida a partir del cual poder discernir su configuración y evolución estructural en base a las estructuras emergentes (GARCÍA-CONSUEGRA FLORES 2007a y b).

Las labores de restauración llevadas a cabo entre los años 60 y 70 dirigidas por el arquitecto D. Francisco Prieto-Moreno fueron las que dotaron de su fisonomía actual al recinto, ocultando, eliminando e incluso falseando elementos originales de caras a la puesta en valor del conjunto, llevada a cabo sin tratamiento científico alguno.

El edificio que en la actualidad podemos contemplar lo conforman una serie de recintos interrelacionados que reflejan la evolución y el devenir histórico de la fortaleza a lo largo de los tiempos, bien que en su inmensa mayoría responde a estructuras del periodo de reformas castellanas en los incipientes años de su asentamiento y control a finales del siglo XV y mediados del siglo XVI (*Fig. 2*).

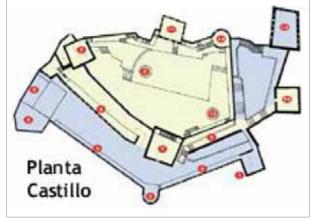


Fig. 2. Alcazaba nazarí (amarillo), reformas castellanas (azul).

El alcázar-alcazaba nazarí conforma el recinto más interno del conjunto fortificado, esquinado en el ángulo suroeste de la cima del promontorio en el que se asienta, protegida en época castellana por los recintos defensivos de Levante y de la Coracha (al norte), creados con fines estricta y claramente defensivos en los orígenes de la dominación castellana.

Se trata de una fortificación documentada en las fuentes por primera vez como *hisn* en el siglo X, en el marco de las luchas por el control territorial por parte del poder omeya durante la *fitna* (siglos IX-X) que llega a convertirse en residencia y prisión real nazarí en los siglos XIV-XV (CASTRILLO 1963). Posteriormente, tras su entrega en 1489 a manos castellanas, es reestructurado y readaptado a las nuevas necesidades, ejerciendo el papel de punto fuerte desde donde controlar un territorio que vivirá un ambiente bélico hasta el fin de la rebelión morisca, ya a fines del siglo XVI.

El análisis paramental y el cotejo con documentación de archivo de época moderna y con la documentación fotográfica de finales del pasado siglo llevado a cabo por parte de los que suscriben establece un total de cinco fases constructivas con origen en el periodo nazarí (fines del siglo XV), importantes ampliaciones y reestructuraciones en época moderna (siglos XV y XVI) finalizando con las obras de restauración y puesta en valor del pasado siglo XX (GARCÍA-CONSUEGRA FLORES 200a y b).

3.3. El recinto amurallado

Primeramente mencionar que tampoco dicho apartado ha sido tratado hasta la fecha de manera individualizada, ni metodológica ni científicamente. Lo que seguidamente se expone es un avance de un análisis más detallado y extenso sobre el recinto fortificado urbano de la Salobreña medieval que en la actualidad están desarrollando los arriba firmantes.

La Salawbinya nazarí, por su carácter geoestratégico y como lugar elegido a modo de segunda residencia por parte de diversos miembros de la familia real, a parte de contar con una destacada fortaleza, disponía de un recinto amurallado que rodeaba al núcleo de población. Dicho recinto constaba de dos elementos de clara vocación defensiva: la muralla propiamente dicha y una serie de torres dispuestas estratégicamente a una determinada distancia unas de otras. A él se accedía por tres puntos: la Puerta de la Villa, acceso principal; la Puerta o Postigo del Mar; y el Postigo del Tajo (*Fig. 3*).

El origen del recinto amurallado no se ha podido constatar arqueológicamente hasta la fecha si bien, con toda probabilidad, cabría adscribirlo al periodo nazarí. A pesar de conocer de la existencia, ya desde el siglo X, de una fortaleza o castillo, no sabemos si en esas fechas ya existía un núcleo de población protegido por un recinto murado.

Sí nos es conocido que con el terremoto de 1494 las murallas debieron de verse dañadas, motivo por el cual se vuelve a obligar a los mudéjares a participar en los reparos de los muros de Salobreña de la siguiente manera: los peones y las bestias iban a cuenta de Motril y su tierra, a razón de un día cada uno; y los materiales y maestros por los Reyes, alegando esto que era una costumbre anterior a la conquista (ARMADA MORALES y ESCAÑUELA CUENCA 1982-1983).

A finales del siglo XVI-principios del siglo XVII, Luis de Mármol Carvajal nos refiere que "la villa está cercada de muros, no se puede minar, porque es la peña viva marmoleña, ni menos se puede batir, por ser muy alta y tajada al derredor, sino es á la parte de levante donde está la puerta principal" (MÁRMOL CARVAJAL 2004:114).

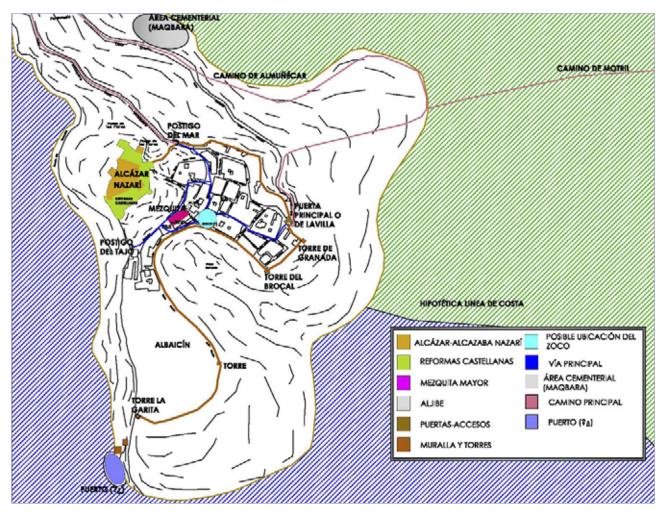


Fig. 3. Reproducción de la topografía y urbanismo de la Salobreña medieval.

Ya en el siglo XVII Jorquera resalta que Salobreña se halla "cercada de fuertes muros" (HENRÍQUEZ DE JORQUERA 1987: 114). A mediados de este siglo Tomas de Aquino es quién más datos nos aporta en tal sentido al mencionar que "esta la ciudad de Salobreña murada y fortalecida de mui altos y fuertes murallas en toda su circunferencia con muchas torres a trechos. Tiene dos puertas aforradas con planchas de fierro defendidas de gruesas torres". Como vemos, hasta entrados en el siglo XVIII el complejo defensivo de la Villa se mantiene todavía en pie y ofreciendo garantías de seguridad a la población.

Es a partir de entonces cuando empieza el declive y abandono de las funciones militares que desempeñaba hasta la fecha el enclave salobreñero. Tanto es así que en 1736 el estado del recinto amurallado es tan lamentable que se propone no reedificarlas ya que "resultando que por hallarse las expresadas murallas tan arruinadas, necesitaria de una general reparacion muy costosa" (A.G.S., Guerra Moderna, leg. 3580). Por otro lado el cabildo de la villa informa en 1769 del lamentable estado del castillo y defensas de la villa por lo que solicitan pronto remedio al hallarse desprotegida la población porque están "sus murallas enteramente destrozadas, y sin las puertas que atras tenia" (A.G.S., Guerra Moderna, leg. 3580).

Hasta hace relativamente pocos años aún se conservaban diversos restos del recinto y de varias de sus torres, popularmente conocidas con nombres como Torre de la Corneja en la c/ Muralla; Torre del Boquete en el Albaicín Bajo; La Garita en las inmediaciones de la antigua biblioteca; y Torre del Brocal en la c/ Arrabal villa, cuyos restos son los únicos que se conservan todavía hoy en pie (Fig. 3).

También eran varios los restos de muralla conservados, en casi su totalidad reutilizados como cimentación de las viviendas. Así ocurre en las calles Muralla, Arrabal Villa, Fernando Villaescusa, Guadix o Bóveda, en las que se observa un zócalo de mampostería sobre el que asienta un cuerpo de tapial calicostrado.

3.4. Urbanismo y viario

La trama urbana de Salobreña es de clara tradición andalusí, quedando huella aún hoy día en la morfología del callejero de la población cosa, por otro lado, que no sucede en la toponimia pues tan sólo se conoce un topónimo de origen árabe, hoy inexistente y que se ha podido conocer gracias a la documentación castellana. Se trata de una calle conocida en los primeros años de la conquista como Almarjén (el Prado) y que parece que se podría identificar con la actual c/ Puerta de la Villa, discurriendo paralela al tramo este de la muralla.

Sabemos, por la toponimia del siglo XVIII, de la existencia de calles cubiertas y abovedadas tan características en el callejero islámico, es el caso de la c/ de la Bovedilla y la del Arco. La sinuosidad y estrechez del entramado urbano no hacía más que responder a aspectos prácticos pues en realidad se trata de una adaptación al terreno.

El conocimiento arqueológico se reduce en gran medida a estructuras emergentes conservadas o reaprovechadas por las construcciones posteriores al período medieval. Como han demostrado las, escasas, intervenciones arqueológicas realizadas en el casco antiguo, el substrato arqueológico es prácticamente nulo debido a la propia naturaleza del subsuelo en el que se asienta la población, conformado por pura roca caliza. Ello hace que para la firmeza de las edificaciones se tenga que trabajar a conciencia dicho subsuelo para albergar los cimientos, con lo cual la secuencia estratigráfica de la ocupación de la ciudad, en buena medida es inexistente, cuando no se ve gravemente dañado.

La ocupación del promontorio en el periodo nazarí fue efectiva en su coronación y en la mitad superior, de hecho así ha sido hasta bien entrado el siglo pasado, organizándose la población según los cánones del entramado urbano islámico.

Dicho núcleo estaba protegido y rodeado por una muralla y sus correspondientes torreones erigidos en puntos estratégicos para una mejor defensa de la *Madina* y sus accesos. Su recorrido se ha podido recuperar en base a los pocos restos que han llegado a nuestros días y a la toponimia en la cual ha quedado fosilizado su trazado. Un trazado en forma de luna menguante que se adapta a la topografía del promontorio, salvando la vaguada que se abre a Levante que nace a los pies de la Plaza del Mercado y que hoy día conforma la Cuesta del Rosario.

Parece ser que el espacio más habitado del promontorio fue el espolón rocoso desarrollado al este de la fortaleza, lugar donde se situaría el acceso principal al núcleo urbano. Por el contrario, el espacio conocido como Albaicín, el espolón desarrollado al sureste de la alcazaba, parece ser que estaba menos

habitado, haciendo funciones de albacar y donde, en base al Libro de Repartimiento, se ubicaba, al menos, una carnicería y el Postigo del Tajo, que comunicaba directamente con el mar.

El gozne que articulaba ambos espacios lo representa la vaguada mencionada anteriormente en cuya cabecera se ubicaba la mezquita mayor y, posteriormente, la llamada Bóveda.

De cada uno de los accesos a la Madina surgen las vías principales en base a las que se organizaría el solar urbano. En nuestro caso las calles Real, Agrela y, en menor medida, Estación representan los ejes viarios principales, de los cuales se derivarían calles secundarias (*Fig. 3*).

Las viviendas, ateniéndonos a las referencias extraídas del citado Libro de Repartimiento, parece ser que eran bastante modestas constituidas por una cocina y una sala o "palacio". En el mejor de los casos estaban representadas por dos cuerpos de pequeñas dimensiones y un corral. En algunos ejemplos se tiene constancia, incluso, de un pequeño solar adyacente para labrar.

El aspecto de la Salawbinya de finales del siglo XV sería el de una ciudad pequeña bien fortificada, con unas infraestructuras mínimas y con un buen puerto natural a su servicio donde despuntaría, como en la mayoría de poblaciones musulmanas, la espléndida *Masyid Alyama a*, en este caso concreto, también su alcázar-alcazaba urbana. Además contaba con dos incipientes arrabales: Bates y Alhamilla (o Aljamilla), presentes en la documentación de archivo. El primero se situaba a 1,5 km al este, en la margen izquierda del Guadalfeo; el segundo a 1 km al norte, junto a la rambla de Molvízar.

3.5. El puerto

La situación marítima del promontorio rocoso donde asienta la actual población de Salobreña, hasta bien entrados el siglo XVIII, en que el avance de la vega holocénica le fue comiendo espacio al mar, permitió a los asentamientos que históricamente han ocupado dicho promontorio gozar de excelentes condiciones portuarias, de tal modo que se contaba con una excelente ensenada a poniente que permitía a los navíos resguardarse en caso de temporal.

Ésta parece tener una actividad continua desde época antigua hasta el periodo nazarí, de cuyo periodo se mantienen en pie diversos restos de estructuras en el entorno del Gambullón. Se trata de importantes restos constructivos pertenecientes a dos torres (una de ellas del tipo coracha) que defendían diversas fuentes de agua dulce para el abastecimiento de la población y que quedaban comunicadas con el Albaicín mediante un sendero a través del Tajo.

También este aspecto es tratado con mayor abundamiento en la citada investigación que los autores desarrollan en la actualidad.

3.6. La Maqbara

Como decíamos anteriormente, escasísimas han sido las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el casco antiguo de Salobreña y, sin duda alguna, hasta el momento las ejecutadas en las calles Cristo y su perpendicular Ingenio son las más fructíferas en cuanto a resultados satisfactorios. En ellas se pudo localizar parte del área cementerial (Maqbara) de la Salawbinya medieval.

La intervención realizada en la c/ Cristo nº 194 (LÓPEZ MARTÍNEZ et al. 2006) permitió localizar un total de 3 sepulturas con evidentes caracteres propios del ritual islámico. Pero fue la que se llevó a cabo en la c/ Ingenio nº 5 (LÓPEZ MARTÍNEZ et al. 2007), perpendicular a la anterior, la que aportó una documentación más completa debido a la recuperación de un total de 15 sepulturas, igualmente con elementos de ritual islámico.

Todo ello no hizo más que corroborar las informaciones orales de los lugareños respecto a la presencia de restos óseos en la zona y que hacían considerar la hipótesis de la existencia de una necrópolis en esta ladera norte del promontorio.

4. EL FRENAZO URBANÍSTICO. LA OCUPACIÓN MILITAR Y LA NUEVA VILLA CASTELLANA

Con la rendición de El Zagal en diciembre de 1489 se hace entrega de todas sus posesiones a los Reyes Católicos, y entre ellas estaba la ciudad y fortaleza de Salobreña. Desde ese mismo instante el territorio que se adscribía a la nueva Villa de Salobreña será ocupado y controlado militarmente. Dicho control se hará efectivo desde su fortaleza para mayor seguridad del regimiento militar que se instala en un primer momento, dado lo revuelto de la situación con la población ahora morisca. Mucho más una vez superado el cerco al que sometió la fortaleza Boabdil y sus tropas con la colaboración de los lugareños sometidos en agosto de 1490, cuyo fracaso supuso la expulsión definitiva de la población musulmana de la ahora Villa, refugiándose en las diversas alquerías vecinas. Es por ello que la fuerte presencia militar en la zona desde entonces marcaría de manera irremediable la relación de la población cristiana respecto para con la morisca vencida.

Los Reyes Católicos no dudaron en otorgar mercedes a los diversos caballeros y hombres de prestigio por los servicios prestados a la Corona, siendo el caso más representativo el de Francisco Ramírez de Madrid, designado alcaide de la fortaleza y que acabó por ser uno personajes más destacados y reputados del momento. De hecho la ocupación del territorio, vista la belicosidad de la situación en la zona y de la importancia militar de la fortaleza para el control territorial, se hizo en claro beneficio de los hombres de guerra, los cuales contaron con destacadas donaciones territoriales y con impunidad para actuar sobre las estructuras y elementos preexistentes islámicos. Es así como se propició la fragmentación de este espacio de tradición islámica y se asientan las bases de su control.

Con ello, el desarrollo urbano que se venía dando quedó paralizado bruscamente con la presencia castellana en la zona. La Madina quedó desocupada de población civil estableciéndose únicamente una guarnición militar. La vida urbana a partir de entonces es nula, tan sólo el intento repoblador de los últimos años del siglo XV intentará dotar de cierta vida a la nueva Villa.

Una imagen del estado en que se encontraba la ciudad tras la ocupación castellana la encontramos en el Libro de Repartimiento, mediante el cual se establecen las donaciones, tanto urbanas como rurales, de los nuevos pobladores. En numerosos casos se hace mención del estado ruinoso fruto del abandono de las viviendas donadas, teniendo que ser en buena parte reconstruidas.

Aparte del intento por repoblar la Villa, las principales acciones edilicias realizadas por los nuevos pobladores se centraron, eminentemente, en reestructurar y mejorar las defensas de la fortaleza en un contexto de belicosidad. En estas fechas se construye la conocida desde entonces como Bóveda, for-

mando parte de una nueva puerta que se abre con el objeto de conseguir un acceso más rápido y directo al mar, lo cual supuso la creación de un nuevo camino a través, posiblemente, de la actual Cuesta del Rosario.

Por lo demás, tan sólo mencionar la creación de un hospital mantenido con fondos eclesiásticos. Este tipo de hospital solía funcionar más como centro de recogida de pobres que como centro sanitario en sí. De hecho, a mediados del siglo XVI ya es agregado al de Motril.

Se ubicó en la c/ Real, en las cercanías de la antigua plaza del Ayuntamiento. Para ello nos hemos apoyado en un documento de 1741, referente a un pleito mantenido por la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario con los herederos de Francisco de Arroyo, que fue alguacil mayor de la villa al menos en 1655, a raíz de una deuda contraída por éste con la citada cofradía.

BIBLIOGRAFÍA

A.G.S., Guerra Moderna, leg. 3580; Infante de Juan Antonio Trujillo

ACIÉN ALMANSA, A. (1997): Entre el Feudalismo y el Islam. Umar ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia.

ARMADA MORALES, T.; ESCAÑUELA CUENCA, E. (1982-1983): "La presencia castellana y su acción en Salobreña y su tierra (1489-1511)", en *Cuadernos de Estudios Medievales, X-XI*, pp. 93-104.

ARTEAGA, O. (1990): "La transformación del medio ambiente costero en Salobreña", en Ciclo de conferencias pronunciadas con motivo del V Centenario de la incorporación de Salobreña a la Corona de Castilla (1489-1989), Salobreña, pp. 55-83.

BERNAL CASASOLA, D. (ed./coord.) (1998): Los Matagallares (Salobreña, Granada). Un centro romano de producción alfarera en el s. III d.C., Ayuntamiento de Salobreña.

CASTRILLO, R. (1963): "Salobreña, prisión real de la dinastía nasrí", en Al-Andalus, XXVIII, pp. 463-472.

CHABANA, M.K. (trad. 1977): *Miyar al-ijtiyar fi dikr al-ma'ahid wa-l-diyar*, Instituto Universitario de la investigación científica de Marruecos.

GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, J. M^a. (2007) a: "El castillo de Salobreña en época medieval", Memoria del D.E.A. dentro del Programa de Doctorado "Arqueología y Territorio" de la Universidad de Granada.

GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, J. M^a. (2007) b: "El castillo de Salobreña (Granada) en época medieval", en *Arqueología y Territorio. Revista Electrónica del programa de Doctorado*, ISBN 1698-5664, nº 4, pp. 203-216.

GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, J.M^a.; RUIZ MONTES, P.; SERRANO ARNÁEZ, B. (2008 a): "Intervención arqueológica en la UE. TOR-4 en el Pago de "El Maraute" de Torrenueva (Motril, Granada). Campaña enero-abril de 2008", en *Revista local de Torrenueva en honor a la Virgen del Carmen*, Torrenueva.

GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, J. M^a.; NAVAS RODRÍGUEZ, J. (2008 b): "La incidencia humana en el paisaje costero de la desembocadura del río Guadalfeo (Granada)", en *Arqueología y Territorio. Revista Electrónica del programa de Doctorado*, ISBN 1698-5664, n° 5.

GENER VASALLOTE, J.Ma.; MUÑOZ PASCUAL, I.; VARGAS MUÑOZ, M. (1992): "Loma de Ceres. Un centro de producción anfórico", en *Il Congreso Peninsular de Historia Antigua* (Coimbra, 1990), pp. 971-993.

GÓMEZ BECERRA, A.; MALPICA CUELLO, A. (1989): "La formación de un territorio fronterizo medieval: la costa granadina de la época musulmana a la conquista castellana", en *III Coloquio de Arqueología Espacial. Fronteras*, Teruel, pp. 241-255.

GÓMEZ BECERRA, A.; MALPICA CUELLO, A. (1991): "Donde nunca antes había entrado un ejército... El poblamiento de la costa de Granada en el marco de la formación del Estado islámico", en *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 3, pp. 23-45.

HENRÍQUEZ de JORQUERA, F.: Anales de Granada, ed. MARÍN OCETE, A. (1987), Archivum.

Ibn HAYYAN: *Crónica del Califa Abd al-Rahman III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, traducción, notas e índices por Mª Jesús VIGUERA y Federico CORRIENTE (1981), Zaragoza.

Ibn IDARI (1901-1904): Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée al Bayano I-Mogrib, 2 t., Argel.

LÓPEZ MARTÍNEZ, D.; ALEGRE PARICIO, E.; CAMPOS LÓPEZ, D.; CRUZ SUTIL, A. (2006): *Informe preliminar de la intervención arqueológica preventiva mediante control de movimiento de tierras en c/ Cristo nº 194 de Salobreña (Granada)*, Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada.

LÓPEZ MARTÍNEZ, D.; ALEGRE PARICIO, E.; CAMPOS LÓPEZ, D.; CRUZ SUTIL, A.; CASTILLO RUIZ, E. (2007): *Informe preliminar de la intervención arqueológica preventiva mediante control de movimiento de tierras en c/ Ingenio nº 5 de Salobreña (Granada)*, Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada.

MALPICA CUELLO, A. (1996): Medio físico y poblamiento en el delta del Guadalfeo. Salobreña y su territorio en época medieval, Granada.

MALPICA CUELLO, A. (2005): "Salobreña y su espacio agrícola según el Libro de Repartimiento", en *Homenaje a la Profesora Mª Angustias Moreno Olmedo*, Universidad de Granada.

MALPICA CUELLO, A.; VERDÚ CANO, C. (2008): El libro de Repartimiento de Salobreña, Salobreña.

MARÍN DÍAZ, N. (1988): Molvízar en tiempos de los romanos. La loma de Ceres, Diputación Provincial de Granada.

MÁRMOL CARVAJAL, L.: Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada, Ed. Arguval, 2004.

NAVAS RODRÍGUEZ, J. (2001): Salobreña. Guía histórica y monumental, Salobreña.

TRILLO SANJOSÉ (2004): Agua, tierra y hombres en al-Andalus. La dimensión agrícola nazarí, Motril (Granada).